PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 783.-

QUE CONFIRMA LA ORDEN GENERAL N°.79 DEL 14 DE JULIO DE 1947 DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION, POR EL CUAL FUE DESTINADO A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL EL TENIENTE 2° DE RESERVA EN COMISION DON JUAN CRISPIN BENITEZ, CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE RESERVA, Y SE LE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR.-

Form. 29

Nº 288.- S.3. Nº.....

Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

Vista la nota N°.201 de fecha 8 de Setiembre del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.2971/48), en la que solicita la confirmación de la Orden General N°.79 del 14 de Julio de 1947 de dicho Comando, por el cual fué destinado a prestar servicios en el Ejército Nacional el Teniente 2° de Reserva en Comisión don Juan Crispín Benítez con el grado de Sub-Teniente de Reserva, y se le confiera el ascenso al grado inmediato superior; de conformidad con las disposiciones de los Arts.6° y 107 del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 de Abril de 1.943, -

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confírmase la Orden General N°.79 del 14 de Julio de 1947 del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación, por el cual fué destinado a prestar servicios en el Ejército Nacional el Teniente 2° de Reserva en Comisión don Juan Crispín Benítez con el grado de Sub-Teniente de Reserva.-

Art.2°.-Confiérese el grado de Teniente de Reserva al Sub-Teniente de Reserva don Juan Crispín Benítez, con la antigüedad del 1° de Enero del corriente año.-

Art.3°.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

JRA.